



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE PERITOS E INGENIEROS DE GALICIA - APPIG

Estimados Señores/as:

Contactamos desde la Asociación para comunicarles los servicios que ofrecemos:

- Elaboración de tasaciones inmobiliarias siguiendo la última normativa EHA/3011/2007 del 4 de Octubre
- Valoración de cualquier tipo de derecho limitativo o no que afecte a la propiedad: servidumbres, usufructo, herencias, censos, derechos de vuelo
- Valoración por capitalización de rentas, reposición (con los datos más actualizados), valoración de mercado con fuentes de organismos oficiales
- Valoraciones de contenido con las tablas totalmente actualizadas
- Conocimiento y aplicación de leyes urbanísticas relevantes para informes: Ley 8/2007 (Estatal), la Ley 9/2002 del Suelo
- Peritos Colegiados
- Sellado oficial de informes y comprobación por institución oficial de fórmulas aplicadas
- Tasaciones por daños, elaboración causal de informes en daños estéticos, estructurales, humedades e instalaciones
- Expropiaciones: Implantación de eólicos, paso de líneas eléctricas o de postes, los relacionados con carreteras y caminos
- Mediciones de parcelas para deslindes y semejantes
- Informes para parcelas sin registrar y que tienen que ir al catastro de la propiedad
- Aguas de Galicia y Confederación Hidrográfica: informes con relación a pozos, ríos, tomas de agua
- Otros informes: valoraciones forestales, agrarias, construcciones casi sin limitación
- Valoración de, obras de arte, antigüedades, joyas
- Valoración de vehículos, embarcaciones, aeronaves
- Valoración de impacto o daños medioambientales
- Gestión pericial de accidentes de tráfico, reconstrucción de accidentes y valoración de daños.

Si ven la necesidad de requerir nuestros servicios profesionales que les den una indudable ventaja en su trabajo no duden en llamarnos.

Sinceramente,

Juan M. Ageitos Pouso
MÓVIL: 636 25 84 80

Carlos González Armada
MÓVIL: 607 63 66 47